

Martes, 7 de septiembre de 2021

### Sección III - Administración del Estado

#### Confederaciones Hidrográficas

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

#### ANUNCIO. Competencia de Proyectos.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud de inicio del trámite de competencia de proyectos:

- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción de la solicitud: Concesión de un aprovechamiento de aguas del arroyo Palancoso, con destino a riego de las parcelas 58 a 61, 72 a 74, 230 a 232, 245 a 249, 251a 253, 284, 285, 289 y 292 del polígono 38.
- Referencia expediente: C-0371/2021.
- Solicitante: Luis Fernando Rodríguez Burcio, María Cintia Rodríguez Burcio, José Antonio Campos González, Lara Rodríguez Muñoz, Hugo Rodríguez Burcio, Darío Rodríguez Muñoz, Ana Belén Pérez Tenorio, Renata Rodríguez Muñoz.
- Caudal de agua solicitado: 33,99 l/s.
- Volumen máximo anual: 294966,72 m3.
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío.
- Cauce/Acuífero: Arroyo del Palancoso.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Talayuela (Cáceres).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cáceres, para que el/la peticionario/a presente su petición concreta, por cuadruplicado (incluyendo copias tanto en soporte digital como en soporte papel) y debidamente precintada. La petición deberá incluir los documentos previstos en el citado Reglamento con carácter general y los correspondientes al uso concreto de las aguas.

Durante este plazo, también se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquella.

Se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en este anuncio. El/la peticionario/a que pretenda utilizar un caudal superior a dicho límite podrá dirigirse por escrito a esta Confederación dentro



Martes, 7 de septiembre de 2021

de este plazo para solicitar la paralización de este trámite y acogerse a la tramitación prevista al efecto.

La presentación, mediante instancia, se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia del expediente, a:

- Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Comisaría de Aguas.
- Avda. de Portugal, 81.
- 28071 Madrid.

Tras la conclusión del plazo, se procederá al desprecintado de los documentos técnicos a las 13 horas del séptimo día hábil, y se levantará acta del resultado que deberán firmar los/as interesados/as presentes.

Normativa aplicable:

- Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Publicación, plazo y concurrentes: artículo 105.
- Documentación: artículo 106.
- Desprecintado: artículo 107.
- Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Presentación en registros: artículo 16.4.

Cáceres, 2 de septiembre de 2021

Manuel García Oliva

JEFE DE SERVICIO ZONA 3ª

